

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



2012 - Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

EXPEDIENTE N°: 10475/12

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION – DIRECCION DE RECURSOS NATURALES

EXTRACTO: S/ CONVENIO DE COLABORACION A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y LA MUNICIPALIDAD DE TOAY.-

DICTAMEN ALG N° 289/12.

1

Señor Ministro de la Producción:

Remito a Ud. las presentes actuaciones, habiendo procedido al análisis desde el punto de vista estrictamente jurídico del Proyecto de Ley obrante a fs. 25, siendo dicha intervención la que le compete a este Órgano Asesor, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 507.

Por el mencionado proyecto de ley se propicia la aprobación del Convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de La Pampa y la Municipalidad de Toay, suscripto el 24 de octubre de 2012, por el cual las partes se comprometen a mancomunar esfuerzos y concretar acciones en común tendientes a promover el desarrollo del Jardín Botánico.

La celebración del convenio de referencia se encuadra en el marco normativo de la Ley N° 1193 por la cual se crea dicho Jardín y se contempla la instrumentación de actividades de organización y desarrollo a cargo del Ministerio de la Producción, Autoridad de Aplicación de la misma.

Al respecto y de acuerdo a la redacción dada al artículo 1° del proyecto en análisis deberá incluirse la mención del convenio suscripto como parte integrante de la ley.

La aprobación que se propicia es procedente conforme lo dispone el inc.1) del artículo 81 de la Constitución de la Provincia de La Pampa.

Habiendo realizado el precedente análisis técnico jurídico, sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, este Órgano Asesor entiende que una vez contemplada la observación formulada y efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, correspondería la prosecución de las actuaciones.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 19 DIC 2012



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA